OFICIO N° 18086
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.85°/370

VALPARAÍSO, 11 de octubre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN y AGUSTÍN ROMERO LEIVA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación o vínculo laboral de los Embajadores nombrados por el Presidente de la República y que aún no han presentado sus cartas credenciales. Asimismo, señale las Embajadas de Chile en el extranjero que se encuentran a la espera del nombramiento de Embajador, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8C647F32DAF375D9

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

AGUSTÍN ROMERO LEVA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : ANTONIA URREJOLA NOGUERA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

MAT.: Remuneraciones embajadores

En conformidad a lo dispuesto al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308° y 309° del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Que, en el marco del ejercicio de nuestra labor parlamentaria, tenemos a bien solicitar a usted se nos informe respecto de la situación o vínculo laboral de los Embajadores nombrados por el Presidente de la República y que aún no han presentado sus cartas credenciales, tales como el caso de Sebastián Depolo en Brasil, indicando lo siguiente:

1. La efectividad de que recibe algún tipo de remuneración o pago de parte del Estado Chile, y el monto de este, y si existen otros gastos o costos para el Estado, indicando el monto y el motivo.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 04-10-2022 12:20 VIRTUAL

2. Las tareas que realiza dicho Embajador.

Asimismo, solicito nos informen acerca de las Embajadas de Chile en el extranjero que se encuentran a la espera del nombramiento de Embajador y la demora en su nombramiento, así como de los Embajadores designados que se encuentran a la espera de que se acepten sus cartas credenciales y la demora en dicha aceptación.

HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
04-10-2022
12:20
VIRTUAL